

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

3.296.-

La Serena, a las diez horas treinta minutos del quince de junio de dos mil veinticuatro, el presidente titular ministro señor Iván Corona Albornoz procede a instalar el Tribunal Electoral Regional de la Región de Coquimbo, con la asistencia de sus miembros titulares, abogadas señora Melanie Freres Hellebaut y señora María Cristina Ortiz Knight.

Efectuada la instalación, se conocieron las siguientes materias:

1. Rol N° 5.038, formación de escrutinio y calificación de elección primaria de la comuna de La Higuera. Con la cuenta del secretario relator, se dicta resolución resolviendo discrepancias planteadas y se ordenó certificar si se interpusieron reclamaciones y solicitudes de rectificación de escrutinio en contra de la elección, en su oportunidad.

2. Rol N° 5.039, formación de escrutinio y calificación de elección primaria de la comuna de Vicuña. Se llevó a cabo escrutinio público de la mesa 28 de la circunscripción Vicuña, y luego de ello, con la cuenta del secretario relator, se dicta resolución resolviendo discrepancias planteadas y se ordenó certificar si se interpusieron reclamaciones y solicitudes de rectificación de escrutinio en contra de la elección, en su oportunidad.

3. Rol N° 5.040, formación de escrutinio y calificación de elección primaria de la comuna de La Serena. Con la cuenta del secretario relator, se dicta resolución resolviendo discrepancias planteadas y se ordenó certificar si se interpusieron reclamaciones y solicitudes de rectificación de escrutinio en contra de la elección, en su oportunidad.

4. Rol N° 5.041, formación de escrutinio y calificación de elección primaria de la comuna de Combarbalá. Con la cuenta del secretario relator, se dicta resolución resolviendo discrepancias planteadas y se ordenó certificar si se interpusieron reclamaciones y solicitudes de rectificación de escrutinio en contra de la elección, en su oportunidad.

Se puso término a la audiencia a las once horas treinta minutos y se levantó la presente acta, que es firmada por los asistentes y autorizada por el secretario relator titular del Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, abogado Pablo Vera Carrera.



DE1ED0C7-6CD4-479A-8E1C-22CB67C4A307

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.